



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, educativo, social y cultural el programa denominado "Creciendo en Democracia, Concejal por un día", creado por la resolución 421-CM-12 del Concejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche, a llevarse a cabo una vez por año en dicho concejo.

Artículo 2°.- Comuníquese a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Río Negro con el fin de invitarlos a replicar la iniciativa.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 19/2014